

La maleza conquista el Copacabana

La adjudicación de la concesión del deteriorado local de Méndez Núñez tendrá lugar en próximas fechas, de nuevo con un uso hostelero

EMILIANO MOUZO
A CORUÑA / LA VOZ

El Copacabana, en los jardines de Méndez Núñez, cuyo edificio está a punto de cumplir medio siglo, forma parte de la memoria de la ciudad. Casi 50 años sirviendo a los coruñeses y visitantes de a pie, entre ellos famosos del deporte y de la farándula que llegaban a A Coruña.

Aún no se han cumplido diez meses, los hará el próximo día 15, desde que Anahí Velilla, la gestora del local, echó el cierre. Y en tan poco tiempo el histórico Copacabana agoniza. El mal estado de la cafetería «es preocupante», señaló Isaías Méndez, un jardinero de este parque. El óxido ya afecta seriamente a las estructuras: verjas, ventanales, techumbre y los letreros luminosos están corroídos por la herrumbre.

«A este edificio le va a pasar, y en muy poco tiempo, como al Remanso», el complejo de hostelería ubicado en Cuatro Caminos, comenta preocupada Isolina San Sebastián, que pasea todos los días con sus dos perros por Méndez Núñez.

La situación del Copacabana también la vive con preocupación Rodolfo Quintián, que transita por la zona a diario: «Otra de las plagas, además del covid-19, que nos azota en la actualidad, es la ocupación de viviendas y locales. Como no se actúe de forma inmediata ya verás como se llena esto de okupas, y en la más hermosa zona de la ciudad, en el precioso recibidor coruñés».

Tanto vecinos como visitantes no conciben que este edificio tan



Los hierbajos nacen y crecen en el interior y el exterior, y trepan por el edificio. EDUARDO PÉREZ

singular «esté en semejante estado de abandono en plenos jardines». Recuerdan que está al lado de un parque infantil, y tal como está la estructura, sobre todo los carteles de neón, «cualquier día hay un accidente», alertó Berta Brens, una trabajadora de la zona.

Un visitante, que pasa unos días en A Coruña, tampoco entiende el abandono del Copacabana. Es que está frente al Kiosco Alfonso, «un referente arquitectónico de la ciudad de obligatoria visita». Y así es, este edificio, obra del arquitecto gallego Rafael González Villar, «es de estilo modernista». Su compañe-

ra también desaprobó el estado del Copacabana, ubicado frente a un hotel, en las proximidades de la calle Real y casi anexo «a esta maravillosa escultura de Curosos Enriquez», subrayó.

Adjudicación de la concesión

La última regente del Copacabana, Anahí Velilla, decidió dejar el local porque la concesión municipal acabó en el 2015. El anterior gobierno local, de la Marea, anunció ese mismo año el inminente concurso de la nueva concesión, que llevaría aparejada una ambiciosa reforma. Pero finalizó el mandato y solo que-

do preparado un proyecto arquitectónico sin los pliegos de condiciones listos.

Para el nuevo gobierno, la actuación en el Copacabana ha sido una de sus prioridades. Desde María Pita anunciaron que la licitación para adjudicar la nueva concesión está «en el buen camino». Se espera que se pueda otorgar en las próximas fechas, «de forma inminente».

El arquitecto que firma el proyecto es el mismo que realizó el de hace 36 años, la última revisión. El adjudicatario tendrá que invertir 386.000 euros en modernizar las instalaciones.

Desde María Pita anuncian la inminente adjudicación de las obras del Remanso

Las licitaciones municipales recobraron impulso con la llegada del gobierno de Inés Rey a María Pita. En el primer trimestre del año se licitaron obras por valor de 1.507.831 de euros. Y dentro de ese presupuesto se encuentra una partida de 423.000 euros destinados a la obra del antiguo complejo hostelero Remanso, en Cuatro Caminos.

Desde el Ayuntamiento anuncian que la adjudicación de los trabajos se hará de forma inmediata. Así, la junta de gobierno del 6 de mayo dio luz verde a la licitación de las obras, que tendrán un plazo de ejecución de ocho meses. La reforma permitirá convertir la antigua cafetería y restaurante en un centro social

Seis años de abandono

La obra en el antiguo Remanso «será global, integral, se construirá un edificio nuevo casi en su totalidad», señalaron desde el Ayuntamiento.

Se ejecuta así un proyecto que espera para ver la luz desde octubre del 2014, fecha en que el complejo fue desalojado. Desde entonces llegaron seis años de total abandono.

Durante todo ese tiempo, en las instalaciones pasó de todo, y nada positivo. El edificio se convirtió en un enclave para celebrar botellones y para el consumo de otras sustancias. Fue objetivo de los okupas. Y sufrió varios incendios. Una de las situaciones más graves fue cuando una de las pesadas láminas de cristal del techo se desplomó sobre la parada del bus. Solo la suerte quiso que no se produjesen daños personales.

Emvsa continúa captando viviendas para alquiler social

A CORUÑA / LA VOZ

La convocatoria pública para incorporar viviendas al banco municipal gestionado por Emvsa y destinado a personas en situación o en riesgo de exclusión social continúa abierta.

Esta iniciativa de Benestar Social asegura a los propietarios de la vivienda el pago de las rentas mediante la contratación de pólizas de seguro, además de que la entidad municipal asuma el coste de posibles desperfectos causados por el uso.

Las viviendas deben estar en el término municipal de A Coruña, sin cargas, y la cantidad de la renta se establecerá según el número de dormitorios, siempre entre 450 y 600 euros al mes.



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

O Pleno municipal, na sesión que tivo lugar o 4 de xuño de 2020, acordou aprobar inicialmente o documento "MODIFICACIÓN PUNTUAL DO PLAN XERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE A CORUÑA NO ÁMBITO DO POLÍGONO P39 PEÑARREDONDA. XANEIRO 2020", redactado pola Oficina de Planeamento, S.A, e asinado polo Arquitecto D. Alfonso Díaz Revilla e a Avogada Dña. Delfina Losa García.

En cumprimento do artigo 60.6 da Lei 2/2016, do 10 de febreiro, do solo de Galicia e artigos 144.6 e 207 do seu Regulamento (Decreto 143/16), o expediente sométese a información pública polo prazo de dous meses, contado desde o día seguinte ao da última das publicacións deste anuncio no Diario Oficial de Galicia e nun dos xornais de maior difusión na provincia, para que as persoas interesadas poidan consultalo e formular, de ser o caso, as alegacións que consideren oportunas.

O contido íntegro da modificación aprobada pódese consultar fisicamente no Departamento de Planeamento da Área de Urbanismo, Vivenda, Infraestruturas e Mobilidade (praza de Indalecio Prieto, 1-3), en horario laboral de luns a venres; na sede electrónica do Concello <https://sede.coruna.gob.es/>; na páxina web de urbanismo do Concello <https://www.coruna.gal/urbanismo>, na epígrafe "/>informacion-e-normativa/exposicion-publica"; ou ben, desde a mesma web, a través do visor "DESENVOLVEMENTO DO PLANEAMENTO".



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

O Pleno municipal, na sesión que tivo lugar o 4 de xuño de 2020, acordou aprobar inicialmente o documento "MODIFICACIÓN PUNTUAL DO PXOM NO POLÍGONO 029 "A SARDIÑEIRA" DE A CORUÑA. MAIO 2020", redactado polo arquitecto D. Jesús Conde García, por encargo do Concello de A Coruña.

En cumprimento do artigo 60.6 da Lei 2/2016, do 10 de febreiro, do solo de Galicia e artigos 144.6 e 207 do seu Regulamento (Decreto 143/16), o expediente sométese a información pública polo prazo de dous meses, contado desde o día seguinte ao da última das publicacións deste anuncio no Diario Oficial de Galicia e nun dos xornais de maior difusión na provincia, para que as persoas interesadas poidan consultalo e formular, de ser o caso, as alegacións que consideren oportunas.

O contido íntegro da modificación aprobada pódese consultar fisicamente no Departamento de Planeamento da Área de Urbanismo, Vivenda, Infraestruturas e Mobilidade (praza de Indalecio Prieto, 1-3), en horario laboral de luns a venres; na sede electrónica do Concello <https://sede.coruna.gob.es/>; na páxina web de urbanismo do Concello <https://www.coruna.gal/urbanismo>, na epígrafe "/>informacion-e-normativa/exposicion-publica"; ou ben, desde a mesma web, a través do visor "DESENVOLVEMENTO DO PLANEAMENTO".